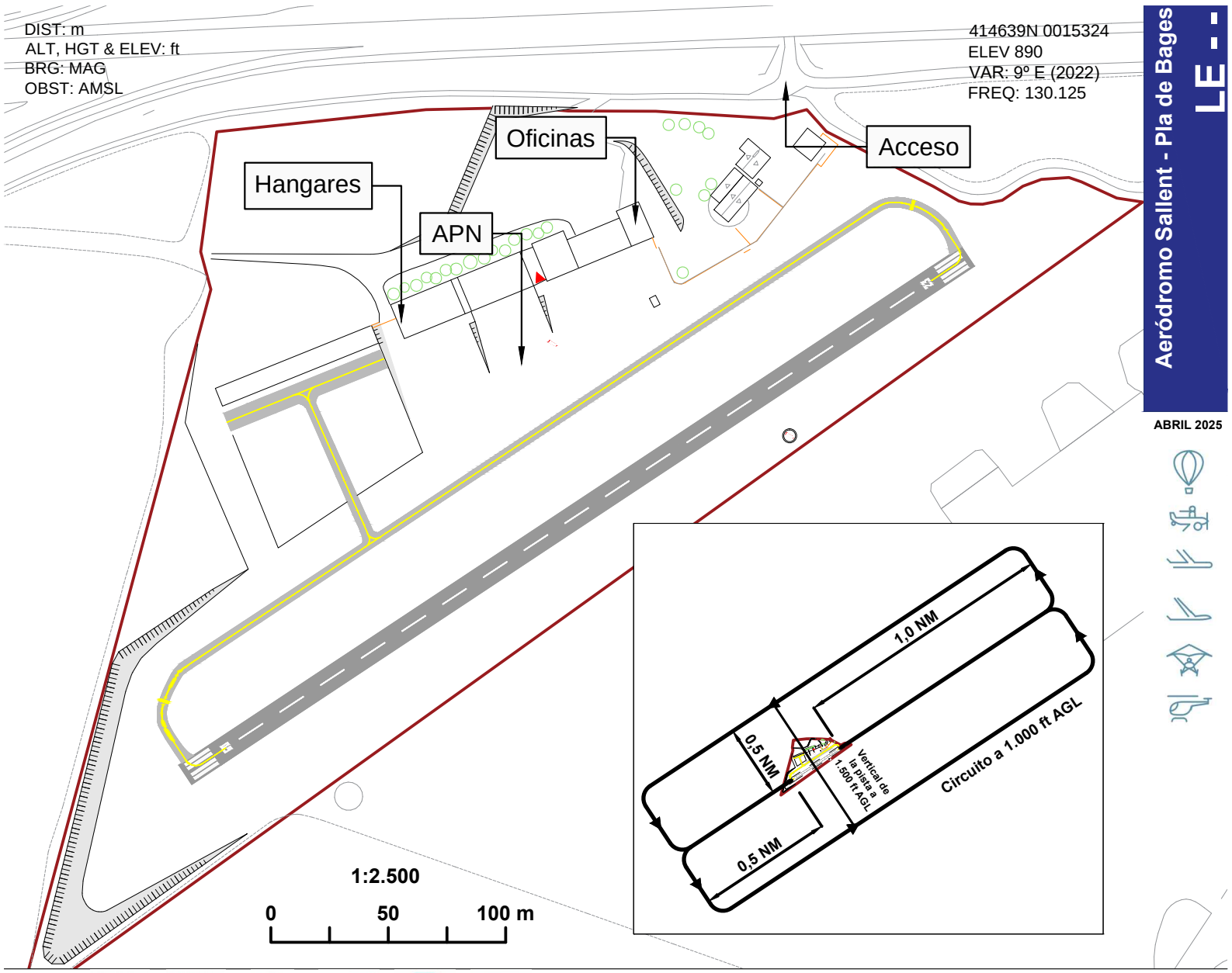
DIST: m
ALT, HGT & ELEV: ft
BRG: MAG
OBST: AMSL

414639N 0015324
ELEV 890
VAR: 9º E (2022)
FREQ: 130.125

LE - Aeródromo Sallent - Pla de Bages

ABRIL 2025



RWY	DIM	TORA	TODA	ASDA	LDA	RWY SFC	LGT	SEÑALIZACIÓN
05	400x10	-	-	-	-	ASPH	No	Designadores, umbral y eje
23	400x10	-	-	-	-	ASPH	No	Designadores, umbral y eje

DATOS GEOGRÁFICOS

Ondulación geoide:
Temperatura de referencia:
Declinación magnética:
Cambio anual:
Rutas de rodaje normalizadas:

CONTACTO AD:

TEL: +34 608 372 594 // E-mail: info@vol9.cat

CIUDADES MÁS CERCANAS

Sallent (5 km N) / Manresa (7,5 km SO)

HORARIO

HJ

SERVICIOS

ATS: N/D
MET: N/D
Combustible: Sí
Hangares: Sí
Aparcamiento: Sí
Club social: Sí
Instalaciones médicas: Botiquín

TASAS:

N/D

ALERTAS:

Zona obligatoria de radio (RMZ) - 119.200 MHz
Presencia de zona de paracaidismo AD Manresa (LEMS)
Presencia de línea eléctrica de alta tensión en la cabecera 05.

PUNTOS DE NOTIFICACIÓN	COORDENADAS
N (Sallent)	4149466N 00153377E
S (Polígono Industrial de Bufalvent)	4142139N 00151121E
E (Subestación eléctrica de Calders)	4146006N 00156066E
W (Callús)	4146519N 00147086E

Aeródromo Sallent - Pla de Bages

LE :

ABRIL 2025



N

SALLENT

W

CALLÚS

A

AERÓDROMO MANRESA

E

CENTRAL ELÈCTRICA

HELIPORT ALTHAIA
HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU DE MANRESA

H

S

POLÍGON INDUSTRIAL DE BUFALVENT

1:80.000

0 5 10 km

ALERTAS Y PROCEDIMIENTOS

- Se trata de un aeródromo no controlado y la comunicación se basa en criterios de auto-información.
- Es responsabilidad del piloto mantener la separación adecuada con otros tráficos, así como evitar colisiones entre otras aeronaves, terreno o cualquier obstáculo.
- Antes de entrar en la zona obligatoria de radio (RMZ), los pilotos llevarán a cabo una llamada inicial, en frecuencia 119.200 MHz comunicando la información prescrita por la autoridad competente. La RMZ asociada a la actividad paracaidista consiste en un radio de 5 NM centrado en las coordenadas 414533N 0014905E desde SFC hasta MAX ALT VFR SECTOR.
- **Quedan totalmente prohibidas** las pasadas rápidas por la pista a más de 150 km/h y a una altura mínima de 15 m, respecto la pista. Todas las pasadas de exhibición quedan totalmente prohibidas excepto autorización.
- **Queda totalmente prohibido** el viraje antes de los umbrales de las pistas RWY 05 y RWY 23.
- **Queda totalmente prohibido** sobrevolar el sur y el sureste del aeródromo más allá de 1 NM en la dirección del eje de la pista con el objetivo de evitar interferencias con la zona de paracaidismo del Aeródromo de Manresa (LEMS) que opera en frecuencia 119.200 MHz.
- Las aeronaves que dispongan de doble canal deberán mantener COM-2 en 119.200 MHz y notificar si fuera necesario con LEMS en caso de emergencia.
- Las aeronaves con destino el Aeródromo Sallent - Pla de Bages, procederán a los puntos de notificación N, E o W a 2.000 ft AGL.
- La entrada al circuito de tráfico se hará generalmente en el tramo de viento en cola, entrando con un ángulo de 45º sobre el punto medio de este tramo.
- La incorporación es preferible hacerla siempre por la parte exterior del circuito.
- La entrada al circuito de tráfico no se hará nunca directamente a final excepto que el circuito de tráfico esté libre y la aeronave se encuentre a más de 3 NM del umbral de la pista.
- Para la **entrada** al circuito de tráfico desde los distintos puntos de notificación se procederá de la siguiente manera:

  N (Sallent): se procederá a incorporarse a viento en cola izquierda de la pista RWY 05 o larga final (3 NM) de la pista RWY 23.

  S (Polígono Industrial de Bufalvent): se procederá a dirigirse hasta E o W.

  E (Subestación eléctrica de Calders): se procederá a incorporarse a mitad viento en cola izquierda de la pista RWY 23 o larga final (3 NM) de la pista RWY 23.

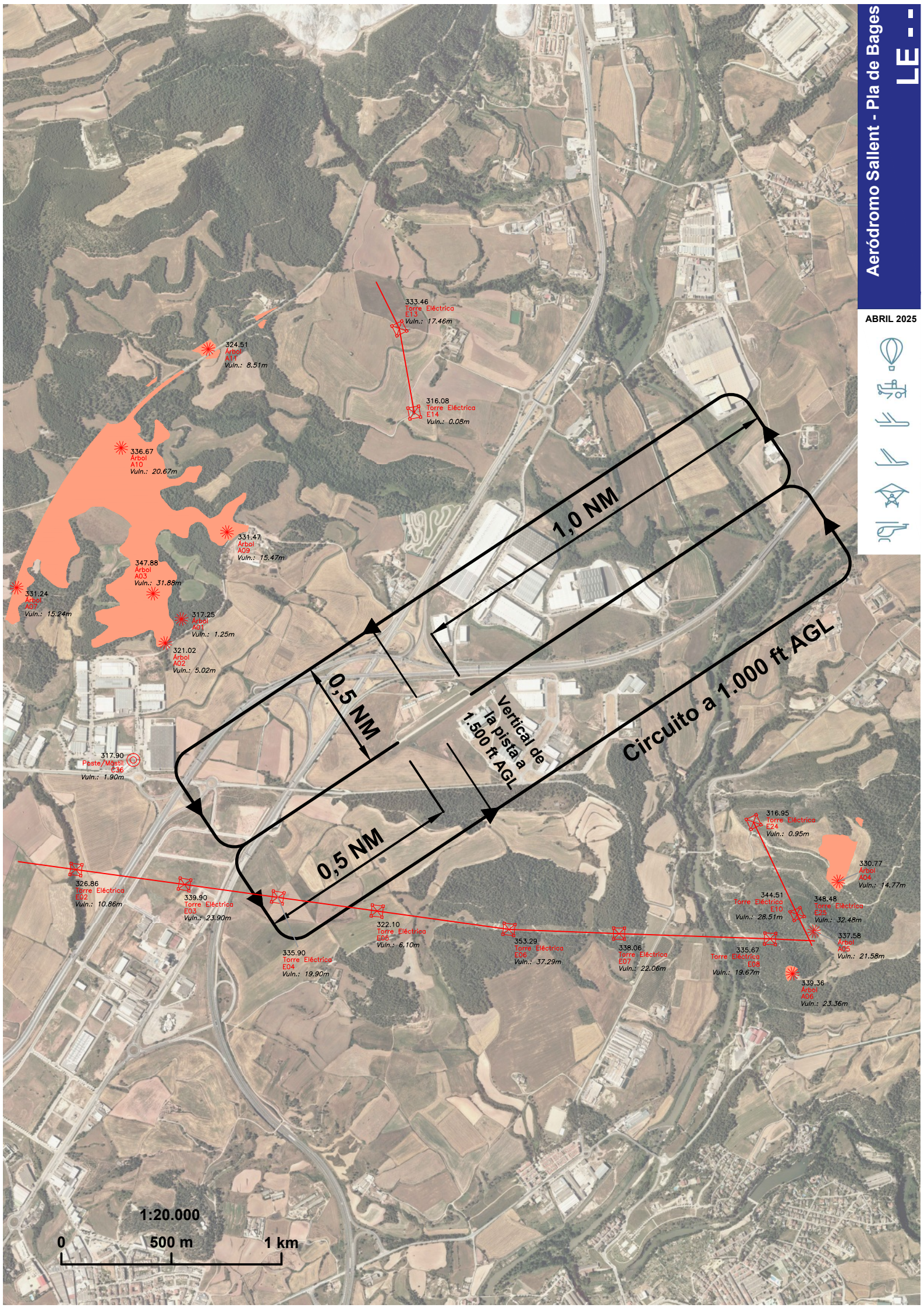
  W (Callús): se procederá a dirigirse hasta N, para iniciar procedimientos.
- Para la **salida** del circuito de tráfico, se procederá a los puntos de notificación N y E. Queda estrictamente prohibido abandonar el circuito de tráfico del aeródromo directamente hacia S y W.
- La salida del circuito de tráfico se hará después de alcanzar una altura de seguridad para la aeronave y virando 45º desde el tramo de viento cruzado y hacia fuera del circuito, excepto para las operaciones por la pista RWY 23 que se abandonará el circuito a mitad del tramo de viento en cola virando 45º hacia fuera del circuito, para evitar interferencias con LEMS.
- En caso de no disponer de información de la pista en servicio, se pasará por la vertical de la pista a al menos 1.500 ft AGL.

PROCEDIMIENTOS ARONAVES BAJA *PERFORMANCE*

- Las aeronaves de baja performance (< 55 kt) realizaran el circuito de tráfico del aeródromo a 500 ft y las distancias del circuito se reducirán a la mitad.

OBSÁCULOS

- Para las operaciones por la cabecera THR 23 se deberá garantizar el sobrevuelo de la carretera C-25 a una altura de almenos 1,5 veces la envergadura de la aeronave.
- La línea de alta tensión se encuentra a una distancia de 1.000 metros del umbral de la pista RWY 05 y tiene una altura de 61,4 m. El piloto es el responsable de adecuar el peso según las actuaciones de la aeronave para mantener un margen de franqueamiento adecuado.


Aeródromo Sallent - Pla de Bages
LE - 1
ABRIL 2025
1,0 NM
0,5 NM
0,5 NM
Vertical de la pista a 1.500 ft AGL
Circuito a 1.000 ft AGL
333.46
Torre Eléctrica
E13
Vuln.: 17.46m
324.51
Árbol
A11
Vuln.: 8.51m
316.08
Torre Eléctrica
E14
Vuln.: 0.08m
336.67
Árbol
A10
Vuln.: 20.67m
331.47
Árbol
A09
Vuln.: 15.47m
347.88
Árbol
A03
Vuln.: 31.88m
331.24
Árbol
A07
Vuln.: 15.24m
317.25
Árbol
A01
Vuln.: 1.25m
321.02
Árbol
A02
Vuln.: 5.02m
317.90
Pista/Mástil
C36
Vuln.: 1.90m
316.95
Torre Eléctrica
E24
Vuln.: 0.95m
330.77
Árbol
A04
Vuln.: 14.77m
326.86
Torre Eléctrica
E02
Vuln.: 10.86m
339.90
Torre Eléctrica
E03
Vuln.: 23.90m
344.51
Torre Eléctrica
E10
Vuln.: 28.51m
348.48
Torre Eléctrica
E25
Vuln.: 32.48m
322.10
Torre Eléctrica
E05
Vuln.: 6.10m
337.58
Árbol
A05
Vuln.: 21.58m
335.90
Torre Eléctrica
E04
Vuln.: 19.90m
353.29
Torre Eléctrica
E06
Vuln.: 37.29m
338.06
Torre Eléctrica
E07
Vuln.: 22.06m
335.67
Torre Eléctrica
E08
Vuln.: 19.67m
339.36
Árbol
A06
Vuln.: 23.36m
1:20.000
0
500 m
1 km